

Rúbrica — Evaluación final aplicada (caso)

Resuelve el caso aplicando lo aprendido. Aprobación: **60%**. Las preguntas de selección se corrigen automáticamente; las abiertas se evalúan con esta rúbrica.

Criterio	Qué se espera (logrado)	Pond.
Vigilancia, investigación de brote y confidencialidad (AE1, AE5)	Reconoce los casos institucionales de diarrea (más de 48 h de ingreso) y la posible agrupación como brote según la Circular N°30/2013. Propone las etapas de investigación y notificación al PCI que establece la NT N°225. Aplica medidas esporádicas y de contacto desde la sospecha. Resguarda la reserva de los datos de salud según la Ley 20.584, el DS 41/2012, el Código Sanitario y la Ley 19.628 (reformada por la Ley 21.719, vigente desde el 01-12-2026).	25%
Higiene de manos y precauciones según vía de transmisión (AE2, AE4)	Aplica los cinco momentos y elige correctamente entre agua y jabón o solución alcohólica. Instala precauciones de contacto ante el paciente colonizado por KPC, con la secuencia correcta de retiro del EPP. Distingue colonización de infección y evita el uso innecesario de antimicrobianos (NT N°203, NGT N°210).	20%
Procesamiento de artículos y manejo de REAS (AE3)	Clasifica las hojas de laringoscopio como semicríticas según Spaulding y exige su procesamiento centralizado (NGT N°199), con limpieza previa y DAN o esterilización. Corrige el contenedor de cortopunzantes rebalsado (retiro a 3/4 de su capacidad), segrega los residuos según el DS N°6/2009 y propone capacitación.	15%
Prevención de IAAS asociadas a dispositivos y procedimientos (AE6, AE7)	Corrige las medidas de NAVM (cabecera a 30–45°, manejo del condensado), de ITU-CUP (bolsa bajo el nivel de la vejiga y sin tocar el suelo, circuito cerrado), de infección de herida operatoria (recortadora y profilaxis oportuna) y de catéteres vasculares (fecha de instalación, prohibición de envases multipaciente), según la Circular C37 N°8/2020, la NGT N°95, la NT N°190, la Circular N°1/2025 y la NT N°176.	20%
Endometritis puerperal y salud del personal (AE8)	Reconoce la sospecha de endometritis y su notificación según la NGT N°107 (2025) con medidas preventivas en el parto. Indica los primeros pasos ante la exposición a sangre (NT N°232), la notificación con DIAT (Ley N°16.744) y la verificación de la vacuna contra la hepatitis B (DE N°50/2021).	20%

Preguntas del caso por aprendizaje esperado

Aprendizaje esperado evaluado	Preguntas relacionadas
AE1: Aplicar los conceptos de epidemiología y brote, el sistema de vigilancia de IAAS, la organización del Programa de Prevención y Control de IAAS y las obligaciones de confidencialidad del registro clínico a situaciones de su servicio, de acuerdo con la Norma Técnica N°225 (DE 60/2022), la Ley 20.584, el DS 41/2012 y la Ley 21.719.	2, 10
AE2: Aplicar la higiene de manos y las precauciones estándar y por vía de transmisión que corresponden a cada situación de atención, de acuerdo con la Orientación Técnica de Precauciones Estándares del MINSAL (2025), la estrategia multimodal de la OMS y la Circular C37 N°7/2018.	6–7
AE3: Seleccionar el proceso de limpieza, desinfección o esterilización, el antiséptico y el manejo de residuos que corresponden a cada artículo, procedimiento y residuo clínico, de acuerdo con la clasificación de Spaulding, la NGT N°199 y el DS N°6/2009 del MINSAL.	3, 11
AE4: Aplicar las medidas de prevención de la diseminación de agentes con resistencia antimicrobiana y de uso racional de antimicrobianos que corresponden a su rol, de acuerdo con la Norma Técnica N°203 (ARAI SP), la NT N°175 y la NGT N°210 sobre programas PROA del MINSAL.	8
AE5: Aplicar las medidas de prevención y control de la diarrea por Clostridioides difficile y de las IAAS gastrointestinales —definición de caso y de brote, aislamiento de contacto, higiene de manos con agua y jabón y desinfección ambiental esporicida—, de acuerdo con la Circular N°30/2013 y la NT N°225 del MINSAL.	1
AE6: Aplicar las medidas de prevención de las neumonías asociadas a ventilación mecánica y de las infecciones urinarias asociadas a catéter urinario permanente que corresponden a su rol, de acuerdo con la Circular C37 N°8/2020 y la Norma General Técnica N°95 del MINSAL.	4
AE7: Aplicar las medidas de prevención de la infección de herida operatoria y de las infecciones del torrente sanguíneo asociadas a catéteres vasculares que corresponden a su rol, de acuerdo con la Norma Técnica N°190, la Circular N°1/2025 sobre catéteres vasculares periféricos y la NT N°225 del MINSAL.	9
AE8: Aplicar las medidas de prevención de la endometritis puerperal y de protección de la salud del personal —vacunación, manejo de la exposición laboral a sangre y fluidos corporales y prevención de la tuberculosis—, de acuerdo con la NGT N°107 (versión 2025), el Decreto Exento N°50/2021, la NT N°232 y la Ley N°16.744.	5, 12